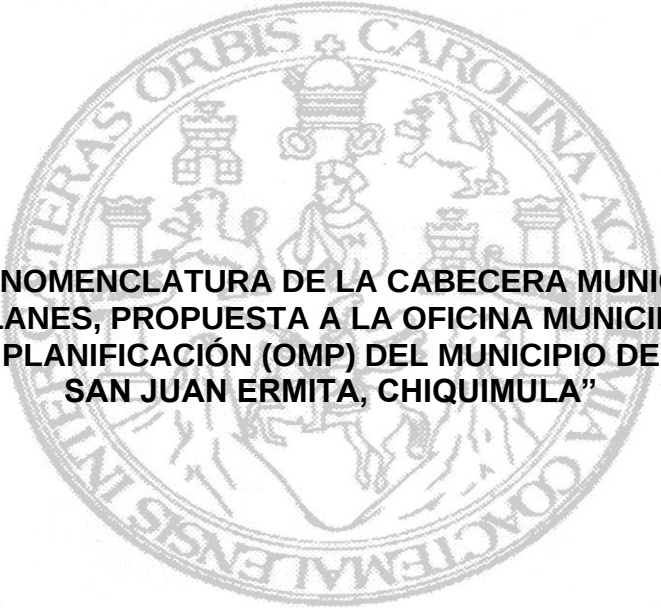


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACION DE TIERRAS**



**“DISEÑO DE LA NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y ALDEA
LOS PLANES, PROPUESTA A LA OFICINA MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN (OMP) DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA”**

POR

DAVID ENRIQUE SUCHINI SAGASTUME.

CHIQUIMULA, JULIO DE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACION DE TIERRAS

“DISEÑO DE LA NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y ALDEA
LOS PLANES, PROPUESTA A LA OFICINA MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN (OMP) DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA”

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

POR

DAVID ENRIQUE SUCHINI SAGASTUME.

Al conferírsele el título de

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN AGRIMENSURA

CHIQUMULA, JULIO DE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS



RECTOR
LIC. CARLOS ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	M.Sc. Mario Roberto Diaz Moscoso
Secretario	M.Sc. Nery Waldemar Galdamez Cabrera
Representantes Docentes:	M.Sc. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén M.Sc. Benjamín Alejandro Pérez Valdés
Representantes Estudiantiles:	PC. Edgar Wilfredo Chegüén Herrera PC. Giovanna Gisela Sosa Linares
Representante Egresados:	Ing. Agr. Walter Orlando Felipe Espinoza
Coordinador Academico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón

ORGANISMO COORDINADOR DE PRÁCTICA

Coordinador de Carrera	M.Sc. Marlon Leonel Bueso Campos
Coordinador de Práctica	Lic. Oscar Giovani García Portillo

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACION DE TIERRAS**

**DISEÑO DE NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ALDEA
LOS PLANES, PROPUESTA A LA OFICINA MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN (OMP) DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA**

POR

**DAVID ENRIQUE SUCHINI SAGASTUME
200741674**

CHIQUIMULA, JULIO DE 2010

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACION DE TIERRAS

**DISEÑO DE NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ALDEA
LOS PLANES, PROPUESTA A LA OFICINA MUNICIPAL DE
PLANIFICACIÓN (OMP) DEL MUNICIPIO DE
SAN JUAN ERMITA, CHIQUIMULA**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

POR

DAVID ENRIQUE SUCHINI SAGASTUME

Al conferírsele el título de

TÉCNICO UNIVERSITARIO EN AGRIMENSURA

CHIQUIMULA, JULIO DE 2010

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS**



RECTOR
LIC. CARLOS ESTUARDO GÁLVEZ BARRIOS

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	M.Sc. Mario Roberto Diaz Moscoso
Secretario	M.Sc. Nery Waldemar Galdamez Cabrera
Representantes Docentes:	M.Sc. Gildardo Guadalupe Arriola Mairén M.Sc. Benjamín Alejandro Pérez Valdés
Representantes Estudiantiles:	PC. Edgar Wilfredo Chegüén Herrera PC. Giovanna Gisela Sosa Linares
Representante Egresados:	Ing. Agr. Walter Orlando Felipe Espinoza
Coordinador Academico:	Ing. Agr. Edwin Filiberto Coy Cordón

ORGANISMO COORDINADOR DE PRÁCTICA

Coordinador de Carrera	M.Sc. Marlon Leonel Bueso Campos
Coordinador de Práctica	Lic. Oscar Giovani García Portillo

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCIÓN	01
2. OBJETIVOS	03
3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA Y ALDEA LOS PLANES	04
Propuesta	
3.1 Antecedentes Históricos	04
3.2 Ubicación Geográfica	04
3.3 Extensión Territorial	04
3.4 Vías de Comunicación	05
3.5 Colindancias	05
3.6 Datos Socio económicos del municipio	06
3.6.1 Características de la Población	06
3.6.2 Composición étnica	06
3.6.3 Religión	06
3.6.4 Clima y Zonas de vida	06
3.7 Características de la infraestructura del municipio	07
3.7.1 Educación y Salud	07
3.7.2 Organización Territorial	08

CONTENIDO**Página**

4. DISEÑO DE LA NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ALDEA LOS PLANES DE SAN JUAN ERMITA	09
4.1 Situación actual del problema del Municipio	09
4.1.2 Nomenclatura de calles, aspectos generales	10
4.1.3 Definición y orientación de las vías principales	11
4.1.4 Criterios para la codificación de los inmuebles, y numeración	14
4.1.5 Codificación de los inmuebles	14
4.1.6 Numeración de los inmuebles	15
4.1.7 Definición de la numeración	15
4.1.8 Definición de la Dirección	16
5. ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA OFINICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP), DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA	17
5.1 Acceso a la información para el manejo de tareas establecidas para el proyecto	17
5.1.2 Actividades a Realizar	17
5.1.3 Descripción del proyecto	18
5.1.4 Entidad Encargada	18
5.1.5 Entidades participantes	19
5.1.6 Tiempo en que se elaborará el proyecto	19
6. CONCLUSIONES	20
7. RECOMENDACIONES	21
8. BIBLIOGRAFÍA	22
9. ANEXOS	33

1. INTRODUCCIÓN

La necesidad por parte de algunas municipalidades del municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula es dotar a su centro poblado, como suburbano (aldea los Planes) de una clara identificación de las arterias de su trazo urbano y de sus viviendas, con la finalidad de que dichos centros poblados tengan una adecuada nomenclatura que identifique plenamente sus arterias e inmuebles.

Este es el caso que representa en la cabecera del municipio de San Juan Ermita; dicha cabecera, carece actualmente de una Nomenclatura Municipal, no cuenta con una identificación plenamente sus arterias e inmuebles.

Desde años anteriores hasta hoy, es una cabecera municipal que está dividida en 20 aldeas, y 12 caseríos los cuales carecen de una identificación de todas sus arterias principales, generándose problemas a las personas que nos visitan, ya que las calles no cuentan con una nomenclatura, u otros problemas de desorientación sobre la distribución dentro de la cabecera municipal.

Por lo tanto, al tener este problema de la falta de un diseño de Nomenclatura Municipal, se llevo a cabo un censo o estudio a través de información recabada que determinara la necesidad de este servicio dentro de la cabecera del municipio como Aldea los Planes. Otro aspecto importante a darle seguimiento a este proyecto es a través de la voluntad política de la Municipalidad. Realice con el apoyo del RIC una base catastral, la cual servirá para un futuro el levantamiento catastral, a la cabecera municipal de San Juan Ermita y aldea los Planes.

Para la realización de los principios y conocimientos del diseño de la Nomenclatura se baso fundamentalmente en programas de datos espaciales, una base de datos para la integración de la información de temas referidos a diseño de nomenclatura.

Estos criterios se basan principalmente en la forma de distribución de la zonas, identificación de las arterias y las formas comunes para codificar los inmuebles de los sectores urbanos y rural.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Realizar el diseño de la nomenclatura de la cabecera municipal de San Juan Ermita y aldea los Planes para solucionar el problema de la falta de identificación de las arterias y la falta de codificación de los inmuebles existentes en dicho lugar.

ESPECIFICOS

- Proporcionar el diseño de nomenclatura para que sirva como guía y de solución en la identificación de la arterias e inmuebles que conforman el casco urbano.
- Establecer los criterios necesarios para identificar las arterias e inmuebles del casco urbano de San Juan Ermita y aldea los Planes, mediante la investigación de campo referente al tema de nomenclatura.
- Realizar las actividades previas necesarias para identificar claramente la distribución de zonas como quedará dividido los sectores del casco urbano de San Juan Ermita y Aldea los Planes.

3. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL PROYECTO DE NOMENCLATURA DE LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA Y ALDEA LOS PLANES.

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El nombre de San Juan Ermita es de origen español. El pueblo contaba con una pequeña Ermita de donde se originó su nombre, se trata de un pueblo antiguo creado en la época colonial; fue un asentamiento de colonizadores españoles; esa es la razón de tanto apellido hispano.

El municipio de San Juan Ermita asienta sus raíces en la época colonial. Ya en la Constitución Política del estado de Guatemala, decretada por su asamblea el 11 de Octubre de 1825, San Juan Ermita es mencionada como una de los treinta pueblos que formaban el corregimiento de Chiquimula.

3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ADMINISTRATIVA

El municipio de San Juan Ermita se encuentra, ubicado en el departamento de Chiquimula, Guatemala. La cabecera municipal se encuentra a una altura de 569.30 m.s.n.m, latitud 14°45'37" y longitud 89°25'50".

El alcalde municipal quien descansa fue el Ingeniero Oscar Rolando Martínez Guerra y su actual concejo municipal.

3.3 EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio de San Juan Ermita, tiene una extensión territorial 90km (cuadrados). A una distancia de 190 km; de la ciudad capital sobre la carretera RN21 (Ruta Nacional).

3.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de San Juan Ermita cuenta con tres vías de acceso a la cabecera municipal; la vía de mejor acceso es la carretera asfaltada RN21(Ruta Nacional) que conduce de San Juan Ermita hacia la Ciudad capital. Las otras dos rutas de acceso se encuentran asfaltadas, teniendo su acceso sobre la carretera CA-9 (Ruta Interamericana), La otra ruta de acceso comunica a los municipios de Jocotán y Camotán, Chiquimula, en lo que respecta a las vías de comunicación para con las aldeas, éstas son en su mayoría de terracería. Estos caminos presentan muchos problemas en el tiempo de invierno.

La cabecera de San Juan Ermita tiene buena comunicación vial con los otros municipios cercanos, pero la comunicación entre sus aldeas se hace difícil en tiempo de invierno.

3.5 COLINDANCIAS

Limita al norte con el municipio de Jocotán, al sur con el municipio de Quezaltepeque, al este con los municipios de Jocotán y Olopa; al oeste con los municipios de Chiquimula y San Jacinto. Limita al norte con los centros poblados: caulotes, Buena Vista y Minas Abajo al sur con Churischán al este con la Ceibita, y al oeste con los Planes, el centro de la aldea los Planes, San Juan Ermita se encuentra ubicada en el kilómetro 188, sobre la carretera RN21 , y se encuentra a una latitud 14°42'30" y longitud 89°33'30", limita al norte y al este con el casco urbano, con la Ceibita y al oeste con Veguitas y Ticanlú.

3.6 DATOS SOCIO ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO

3.6.1 Características de la Población

La fiesta Titular del Municipio se celebra el 11 de Octubre, en honor al Patrono San Juan que se viene celebrando desde el año 1,825. Este municipio data del siglo XVII. Época colonial; fue asentamiento de colonizadores.

3.6.2 Composición Étnica

La mayoría de la población del municipio de San Juan Ermita es de origen Maya Chort'i. Actualmente el porcentaje de la población, son indígenas como otro porcentaje de la población son ladinos.

3.6.3 Religión

La mayoría de la población es de religión católica; con minoría la religiones protestante, y mormona. La religión influye mucho en las costumbres y tradiciones de la población.

Es por eso que han desarrollado tanto sus costumbres en hacer productos comerciales, de los cuales se deriva de las plantas del maguey para su venta y subsistir propio.

En cuanto a su organización social, su máxima expresión se aprecia las visitas a la religión católica que se practica desde mucho tiempo.

3.6.4 Clima y Zona de Vida

Las medias máximas anuales están entre los 36° y 38° C, mientras que las mínimas están entre los 16° y 18°.

La zona de vida es de Bosque Seco Subtropical, clima cálido.

3.7 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO

3.7.1 Educación y Salud

En la cabecera municipal funciona un Centro de Salud. En dicho centro, se atiende las enfermedades más comunes, son: infecciones respiratorias, neumonías, enfermedades de la piel, infección intestinal, entre otras. En promedio se atiende 40 personas diariamente según el Director del centro de Salud.

En el ámbito educativo en la cabecera de San Juan Ermita, la mayor parte de la población estudia en sus centros educativos nacionales, principalmente en el área rural, el 85% es analfabeta, por lo general, las personas jóvenes, niños(as) siguen estudiando, o abandonan la escuela por razones de trabajo o simplemente no quieren seguir, emigrando a otros municipios.

Es importante tomar en cuenta el nivel de educación que posee cierto municipio, ya que ayuda a determinar la capacidad que tiene dicha población para asimilar el desarrollo de algún proyecto, el cual beneficiará a toda la población del municipio, sus aldeas, y caseríos.

3.7.2 Organización Territorial

Actualmente el territorio de San Juan Ermita, está estructurado de la siguiente manera: la Cabecera municipal está formado por 20 aldeas y 12 caseríos.

Las 20 aldeas son la siguientes:

Cuadro 1. Aldeas del Municipio de San Juan Ermita

Buena Vista	Chispán Jaral	Los Planes	Salitrón
Carrizal	Churischán	Minas Abajo	San Antonio Lajas
Caulotes	Encuentros	Minas Arriba	Taxarjá
Corral de Piedra	Lagunetas	Quequexque	Ticanlú
Chancó	La Ceibita	Río Arriba	Veguitas

Fuente: según el orden, como está establecido sus aldeas del municipio de San Juan Ermita

cuadro 2. Caseríos del Municipio de San Juan Ermita

Peñasco	Coyote	Miramundo	Pavas
Zarzal	Matazano	El Coco	Total: 13 Caseríos
La Ceiba	Mojón	Vuelta el Roble	
Piletas	La Montaña	Vivienda Nueva	

Fuente: según el orden, como está establecido sus caseríos del municipio de San Juan Ermita

4. DISEÑO DE LA NOMENCLATURA DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ALDEA LOS PLANES SAN JUAN ERMITA.

PROPUESTA.

Presentado los problemas priorizados en el municipio de San Juan Ermita, se pretende buscar de una manera lógica y sistemática, la solución más propia para dichos problemas, atendiéndolos de manera individual a cada uno de ellos; ya que cada uno presenta sus propios parámetros y limitaciones por lo que se crean propuestas técnicas que atiendan estos problemas, entre las propuestas que se plantean están.

4.1 Situación actual del problema del Municipio

En la actualidad, en el ámbito nacional, se puede observar, en lo que a nomenclatura se refiere, la presencia de este servicio pertenece casi exclusivamente a municipios que no cuentan con nomenclatura y Zonificación urbana, como de implementar un Ordenamiento Territorial en el municipio, y de establecer sus arterias e inmuebles que conforman el casco urbano.

Las causas que originan la poca atención que se le da a este servicio para los asentamientos humanos, pueden ser los siguientes:

- a) El desconocimiento de su importancia
- b) La falta de una guía clara, que permita su fácil concepción y ejecución
- c) La voluntad política
- d) La falta de recursos para emprenderlo
- e) La mala organización en el marco institucional Municipal-RIC

Además aquellas poblaciones que si cuentan con nomenclatura fueron concebidas con distintos criterios, lo que ha provocado:

- a) Diferentes formas de identificación urbana
- b) El servicio no se mantiene vigente, conforme al crecimiento y expansión de la población, nomenclaturas obsoletas.
- c) Falta de mantenimiento de la misma, especialmente en el casco urbano

Resolver este tipo de problemas es parte de un censo, investigación e información obtenida en la Oficina Municipal de Planificación (OMP), en campo realizado en la cabecera del municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula.

La población en general de San Juan Ermita ya se encuentran familiarizadas con las aldeas y caseríos. Cuando establezcan y den seguimiento a este importante proyecto, la mayor parte de las personas y futuras generaciones, las cuales se beneficiarían con la Zonificación y nomenclatura de la cabecera municipal y aldea los Planes del mismo municipio.

Es importante, ya que conforme crece un centro poblado, se evidencia la necesidad de la identificación de todos los sectores que lo conforman; entonces es mejor Planificar, prever y a un más educar y acostumbrar a la población, ya que la misma se beneficiaría en el uso de los nuevos códigos.

Metodología.

Presentado el problema priorizado en el municipio de San Juan Ermita se pretende buscar de una manera lógica y sistemática, la solución más propia para dicho problema, atendiéndolo de manera específica; ya que cada presenta sus propios parámetros y limitaciones por lo que se crea una propuesta técnica que atienda a este problema, fortaleciendo los procesos con soluciones enriquecidas de metodología y planificación sistematizada, el problema que necesita atención inmediata son la falta de un Plan de Ordenamiento Territorial.

4.1.2 Nomenclatura de calles, aspectos generales

Se define nomenclatura como catálogo, nómina o lista de nombres de personas. Para tal proyecto efectuado por estudiantes Agrimensores, nomenclatura se define como la nómina de códigos que identifican la calles, avenidas, y arterias de los inmuebles que conforman la traza urbana de una asentamiento humano, con el objetivo de localizar plenamente estos elementos, permitiendo a cualquier persona encontrar fácilmente la localización de los inmuebles en una área determinada.

Como identificación, la nomenclatura a través de las codificaciones de sus componentes, permite registrar la ubicación de cualquier inmueble en determinada zona.

Existen nomenclaturas que utilizan como base, los números siendo éstos correlativos, y además el código de la vivienda expresa la relación entre el número que la identifica y la ubicación del inmueble por ejemplo un inmueble que se ubica en la dirección 1-70 (1 calle setenta metros de esquina al inmueble de la zona 2) como es el caso de Chiquimula.

4.1.3 Definición y orientación de las vías principales

La configuración de la traza urbana esta expresada por varias arterias de paso vehicular, que se cruzan entre sí para fluir la comunicación en un punto y otro. Entre las intersecciones de calles y avenidas están orientadas de norte a sur; y de este a oeste.

Se ha de considerarse como las más importantes, las que tengan orientación de norte a sur, de este a oeste, o una clara definición hacia un punto determinado respecto del norte y sean intersectadas perpendicularmente por otras.

Nombres que son asignados a las arterias son los siguientes:

- a) Con orientación de norte a sur: avenidas
- b) Con orientación este a oeste: calles
- c) Callejones a las arterias menores sin orientación definida

Para la nomenclatura del municipio de San Juan Ermita, se elaboro por medio de software ArcGis la orientación de acuerdo a sus calles y avenidas, establecidas por el manual de INFOM (instituto nacional de fomento municipal), contando con herramientas básicas para obtener claramente la dirección de los inmuebles, y principios matemáticos de acuerdo al manual que identifica el inmueble, pues sería importante que el gobierno municipal y voluntad política le den seguimiento a este proyecto a la cabecera municipal, y aldea los

Para los Callejones se toma una numeración correlativa, el cual se inicia con el número uno y así sucesivamente. Se llama callejón a la arteria que tiene una orientación similar a las de las calles y se inicia en una avenida; además su entrada y salida son en el mismo lugar, es decir que hay un tope que evita su continuidad.

Entre la descripción de la señalización vial se tienen:

Barrio la Tejera, en la calle del bordo, se planifica que sea una entrada al pueblo de un solo sentido de vía en la cual únicamente pueden circular vehículos livianos en sentido noreste en la cual al unirse con la calzada principal se contara con 1 señal de alto.

La entrada de la cuchilla de este mismo barrio, por ser una de las entradas al centro pueblo se prioriza que debe de contar con una entrada de vehículos que viajan en sentido de Aldea los Planes a San Juan Ermita, en sentido Sureste y una salida la cual es en sentido Norte misma que se propone colocar 3 tres señales de alto y viraje para poder evitar colisiones entre vehículos que salen y entran al pueblo, dejando el resto de la calzada con doble sentido de vía para ingresar al centro del pueblo.

Barrio la Escuela, existe la necesidad de construir un paso peatonal frente a la escuela de educación primaria asimismo equipar con una baranda la parte de la banqueta para que los niños tengan una protección evitando que salgan directamente a la calle, de igual manera se implementaría un peatonal y baranda frente a la Escuela de Párvulos.

Entronque carretera que conduce a Miramundo, en este lugar se implementara un alto para los vehículos que se conducen de caserío Miramundo aldea de Churischán hacia el casco urbano.

Barrio el Centro, la calle que se encuentra frente a la municipalidad se prioriza que cuente con un sentido de vía en sentido Noreste desde el lugar en el que se encuentran actualmente las instalaciones del RENAP hasta donde se une con la calle del Codo entrada al Barrio San Pedrito. El tramo que conduce desde la calle del Codo hacia la Ceiba cuente con una vía en sentido Noroeste. Tramo que conduce de La Ceiba hasta casa de Don Amado Villeda, se

prioriza una vía en sentido Suroeste. Calle del Juzgado de Paz hacia las instalaciones de Visión Mundial, contará con un sentido de vía en sentido Norte. Calle de casa de Don Amado Villeda hacia las oficinas del RENAP, de una sola vía en sentido Sur. Calzada que conduce desde la Ceiba hasta el entronque con la Carretera Principal, se asigna dos sentidos de vía. Calle de los Portillos, esquina de la casa de Julio César Galicia hasta casa de Juan Ramón Portillo (entronque con carretera principal), se asigna una vía en sentido Este, la cual se ocupara de entrada al centro del pueblo.

Barrio San Pedrito, A esta calle se asignará doble sentido de vía y un alto en el entronque con la calle de la Municipalidad.

Altos en entronques de carreteras, carretera que conduce desde aldea Buena Vista.

Carretera que conduce desde Comunidad de Caulotes. Entronque de calle del estadio con carretera a Caulotes.

4.1.4 Criterios para la codificación de los inmuebles, y numeración

En lo que respecta sobre el establecimiento de la codificación para la identificación de los inmuebles, se ponen puntos específicos, coordenadas únicas para la orientación de acuerdo a sus calles, avenidas, y callejones. Trabajando correlativamente la enumeración de los inmuebles y los principios matemáticos para la identificación real de estos.

4.1.5 Codificación de los inmuebles

Se entiende por código de un inmueble, al conjunto de números que permite su identificación sobre una arteria determinada. Al tener ya distribuidas las zonas, en las cuales se han establecido los límites entre cada uno de ellas, se digitaliza todos los predios, para luego por el proceso establecido por el INFOM, consistiendo en codificar los inmuebles que se encuentran ubicados en cada zona.

La finalidad de codificar los inmuebles consiste en darle ubicación exacta, ya que nada sirve que el casco urbano y aldea los Planes de San Juan Ermita solo quede distribuida en zonas, calles, avenidas, callejones.

El código que se estableció consta de tres partes: el número pre-guión, el guión y el post-guión.

- a) **Número pre-guión:** este número determina que el inmueble está situado entre dos determinadas arterias, de los cuales el número de éstas corresponde al número pre-guión.
- b) **El guión:** es el signo que separa los números pre-guión y post-guión.
- c) **El número post-guión:** indica la distancia en metros que existe desde el centro de la arteria que señala el número del pre-guión al centro del ingreso principal del inmueble al que pertenece el código.

4.1.6 Numeración de los inmuebles

Para la numeración de los inmuebles, se tomó como base el criterio que establece el INFOM (Instituto Nacional de Fomento Municipal), se mide la distancia de calle o avenida donde está establecido un punto específico a otro, dando una distancia aproximadamente de 100 mts, que por medio de principios matemáticos de acuerdo al INFOM se obtiene la codificación de los inmuebles.

De aquí, por ejemplo el inmueble 4-06 avenida de la zona 1. La ubicación de este inmueble indica según su numeración, se encuentra ubicada en la zona 1, sobre el lado derecho 4ª avenida, a seis metros de la cuarta calle de la misma zona.

Es importante que al establecerse la dirección y numeración de los inmuebles, debe llevar todos los elementos necesarios. En el ejemplo anterior, la dirección y numeración del inmueble lleva todos los elementos necesarios, tales como: la zona donde se encuentra ubicado el número de avenida, creando un orden establecido para cada inmueble.

4.1.7 Definición de la numeración

Para facilitar la identificación de un inmueble se planteó la necesidad de utilizar la numeración de los códigos pares e impares sobre una misma calle o avenida.

Para las arterias del municipio de San Juan Ermita y aldea los Planes, todas las calles sobre su lado norte, fueron colocados los códigos pares y sobre su lado sur los códigos impares. En las avenidas el lado este de ellas, correspondió a los códigos pares, mientras el lado oeste los códigos impares.

4.1.8 Definición de la dirección

La dirección de un inmueble es aquella frase que contiene los códigos necesarios para identificar su ubicación exacta, en un sector determinado. Los códigos que contienen son los siguientes:

- a) El número de la zona determinada donde se encuentra ubicado el inmueble
- b) El número de la calle, avenida o callejón
- c) El código par o impar
- d) El nombre de determinada calle, o colonia.

Algunos ejemplos para entender exactamente la dirección de los inmuebles:

- a) 9ª avenida 1-60 zona 2, colonia el milagro

significa que el inmueble esta situado en la zona 2 colonia el milagro Norte sobre el lado, este de la 9ª avenida, a 60 metros de la 1ª calle.

- b) 5ª calle A 4-82 zona 1, Barrio San Antonio

significa que el inmueble esta situado en la zona 1 Barrio San Antonio, sobre el lado norte de la 5ª calle A, a 82 metros de la 4ª avenida, la 5ª calle A es paralela a la 5ª calle.

Este sería el modelo de dirección que se utilizaría para la nueva nomenclatura de la cabecera municipal de San Juan Ermita y aldea los Planes, sí el gobierno local le da seguimiento.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DE LA OFINICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN (OMP), DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN ERMITA

5.1 Acceso a la información para el manejo de tareas establecidas para el proyecto

Equipos e insumos a utilizar: equipo y tecnología, Una de las grandes debilidades, de la administración municipal, es el equipo de cómputo que las unidades utilizan para el desarrollo de sus funciones, pues no tienen la capacidad para almacenar la gran masa de datos descriptivos espaciales que se manejan en este tema ya que tienen varios años de uso. Y si bien sabemos para el monto de un Sistema de Información Municipal se necesita contar con tecnología de punta ya que mientras mas actualizada mas capacidad de almacenamiento y manejo de datos tendremos. Actualmente el equipo con que contamos es insuficiente y el existente no constituye para el empleado la ayuda adecuada.

- a) Ortofotografías: análogas y digitales
- b) Reglamento de Nomenclatura Urbana del INFOM
- c) Información brindada por la mancomunidad Copan'hort'i y municipalidad.

5.1.2 Actividades a realizar

A partir de la información brindada se realizará:

- a) El estudio, para la numeración de las arterias del área urbana del municipio de San Juan Ermita y el centro de la aldea Los Planes, del mismo municipio.
- b) El estudio necesario para la numeración de las casas o predios, utilizando las normas que rige el Reglamento de Nomenclatura Urbana del INFOM.
- c) Realizar la digitalización en los software adecuados la numeración de arterias y casas

5.1.3 Descripción del Proyecto

El proyecto se elaborará con el fin de poder implementar un plan de ordenamiento territorial en el municipio, ya que para poder sistematizar los servicios con los que cuenta el municipio, se debe establecer un sistema para nombrar las calles y avenidas y darle una nomenclatura a cada edificación o predio, la mayor parte de municipios en Guatemala carecen de una nomenclatura de calles y avenidas y San Juan Ermita no es la excepción, ya que su sistema actual de direccionamiento a las calles se basa en nombres informales y sin fundamento, describiendo únicamente las casas con edificaciones populares vecinas, un ejemplo podría ser 5 cuadras al sur de Ferretería el paisanito.

Esta ubicación podría ser muy concreta para sus pobladores pero para extraños que visitan el pueblo para fines de beneficio sería muy incómoda su movilización por el pueblo, este mal ordenamiento urbano también afecta la repartición de correos y de recibos de los servicios que brinda la misma municipalidad, esta idea también tiene alcance en la aldea Los Planes, que debido a que ya es un centro poblado un poco extenso, sufre del mismo problema que el casco urbano.

Cabe recalcar, que las gestiones de este proyecto las hizo la Oficina municipal de Planificación quien solicitó a la ONG encargada del municipio, la mancomunidad copan'hort'i, las herramientas necesarias para concluir con este proyecto es así como con la interacción de la municipalidad y la mancomunidad Copan'hort'i así como de estudiantes practicantes técnicos de agrimensura del CUNORI, Chiquimula se pretende concluir con el proyecto enriquecido con bases legales y técnicas encaminadas por recurso humano capacitado.

5.1.4 Entidad Encargada

La entidad municipal encargada de ordenamiento territorial y por ende de esta actividad, es el Oficina Municipal de Planificación de San Juan Ermita; ya que es la unidad a la cual le corresponde coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, asimismo, producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, según lo reza el artículo

5.1.5 Entidades Participantes

La entidad de apoyado institucional es la mancomunidad Copan'hort'i, que es la O.N.G. encargada de velar por el desarrollo local de las municipales en la región Chort'i; la cual también apoyará con la información y las herramientas necesaria para la elaboración de la nomenclatura, conjuntamente con los practicantes técnicos de la carrera de agrimensura del CUNORI quien proporcionarán sus conocimientos en el tema.

5.1.6 Tiempo en que elaborará el proyecto

La duración para la elaboración de este proyecto será de aproximadamente dos mes, ya que se necesita verificar los predios físicamente en campo, y tienen que coincidir perfectamente para que a todas las casas y predios se les pueda asignar la numeración correcta, esto premeditando de que no hayan atrasos por falta de voluntad política por parte de la municipalidad en el caso de no contar con personal para verificación de campo se tendrá que alargar el proceso, se hace constar con premeditación.

Metodología.

De acuerdo a la información brindada se realizará:

1. El estudio, para la numeración de las arterias del área urbana del municipio de San Juan Ermita y el centro de la aldea Los Planes, del mismo municipio.
2. El estudio necesario para la numeración de las casas o predios, utilizando las normas que rige el Reglamento de Nomenclatura Urbana del INFOM.
3. Realizar digitalmente en el software adecuado la numeración de arterias y casas o predios.

6. CONCLUSIONES

- El diseño de la nomenclatura del casco urbano de San Juan Ermita y aldea los Planes, se podrá obtener un proyecto en el cual servirá para solucionar problemas para la población.
- El proyecto realizado en la cabecera municipal de San Juan Ermita y aldea los Planes, es pretender solucionar y crear una Zonificación y nomenclatura, determinando los beneficios que le traerá en el futuro.
- La nomenclatura de la cabecera municipal y aldea los Planes permitirá a los pobladores contar con la identificación plena de sus arterias e inmuebles.
- El reconocimiento del área a zonificar es importante, ya que permite conocer la magnitud del proyecto que servirá para la toma de decisiones para el gobierno local, que dando seguimiento podrán formular planificaciones estratégicas importantes.
- La distribución de zonas y nomenclatura de las calles y avenidas de la cabecera municipal de San Juan Ermita, y el centro de aldea los Planes, permite tener una distribución urbanística más adecuada de la misma, en el cual se identificarán plenamente sus sectores en zonas y sus arterias en calles, avenidas y callejones.

7. RECOMENDACIONES

- Que el proyecto de nomenclatura de la cabecera municipal y de la Zonificación de las arterias, sean colocados en la Oficina Municipal de Planificación o ya sea públicas y privadas de servicio en el Municipio para orientación y educación de los usuarios.
- Entregar a los beneficiarios la información gratuita eficaz y eficiente de los códigos de las arterias, para que sirva de guía dentro de la población de la cabecera municipal.
- Para las zonas es importante mantener el nombre de las colonias y/o barrios para que la población se adapte a dichas zonas sin perder el esquema real de la cabecera municipal.
- Motivar a las autoridades municipales de San Juan Ermita sobre la importancia de que el servicio se mantenga vigente y actualizado, e instruirlos sobre el uso de la nomenclatura para futuras codificaciones en el sector urbano del Municipio.
- Actualizar la información recabada de las zonas para tener un control adecuado del crecimiento de las nuevas áreas y arterias, especialmente en los sectores alejados del casco urbano.
- La Municipalidad de San Juan Ermita, debe aplicar esta propuesta y oficialice la Zonificación y nomenclatura de la cabecera municipal a través de un acuerdo municipal.
- Para la cabecera municipal y el centro de aldea los Planes es importante analizar las diferentes situaciones que existe en dicha cabecera, y así efectuar un estudio de levantamiento catastral para la cabecera municipal de San Juan Ermita.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Bobadilla Mansilla, DB. 1983. Normas para levantamientos catastrales. Tesis Ing. Civil. Guatemala, USAC, Facultad de Ingeniería. 80 p.
2. Chávez Domínguez, CR. 1987. Levantamiento catastral urbano. Tesis Ing. Civil. Guatemala, USAC, Facultad de Ingeniería. 71 p.
3. Orizabal Nájera, JC. 1984. Guía para el levantamiento del catastro de una cabecera departamental o municipal con fines de tributación. Tesis Ing. Civil. Guatemala, USAC, Facultad de Ingeniería. 148 p.
4. Uclés Chávez, JJ. 1985 Diseño de nomenclatura en centros poblados del interior del país. Tesis Arq. Guatemala, USAC, Facultad de Arquitectura. 90 p.

9. ANEXOS

GLOSARIO

Avenida	Camino o calle ancha. En los sectores urbanos, la avenida es una arteria principal cuya orientación respecto al plano va de norte a sur o viceversa.
Calle	Vía en poblados. En los sectores urbanos, la calle es una arteria principal cuya orientación respecto al plano va de este a oeste o viceversa.
Callejón	Es una arteria que tiene una orientación similar a la de las calles y se inicia en una avenida; además su entrada y salida son en el mismo lugar; es decir que existe un tope que evita su continuidad.
Catastro	Se define como el inventario de los bienes y servicios de un país. Este inventario se representa por medio de mapas catastrales e índices alfabéticos y numéricos.
Código	Término utilizado para identificar los inmuebles en los sectores urbanos. Generalmente este código está compuesto de tres elementos: pre-guión, guión, post-guión.
Codificación de inmuebles	Es el conjunto de números que permite la identificación de un inmueble sobre una arteria determinada.
Diagonal	Es una arteria secundaria, la cual atraviesa calles o avenidas en forma oblicua con orientación sur-oeste a nor-este o viceversa.

Dirección Es el conjunto de elementos, las cuales determinan la ubicación e identificación de un inmueble en una zona, calle o avenida.

Inmueble Dícese de los bienes que están fijos y no se pueden trasportar como tierras, edificios, casas etc.

Nomenclatura Catálogo o nómina o lista de nombres o personas, pueblos. Para la nomenclatura de un sector urbano consiste en la lista de los códigos que identifican a las arterias e inmuebles que conforman la traza urbana de un sector determinado.

Predios Son aquellos predios, o solares que no están registrados en Registro

Baldíos General de la Propiedad, es decir que no están ocupados por ninguna persona, o abandonados.

Vía La vía es una arteria secundaria, la cual ínter-secta calle, y/o avenidas en ángulos de 45 grados o cercano a éste, con orientación sur-este a nor-oeste o viceversa.

Zona Extensión de terreno, cuyos límites están determinados por razones administrativas, políticas etc.

Zonificación Proceso en el cual se distribuye adecuadamente un sector urbano en zonas. Además la Zonificación representa un sector en donde reside o trabaja parte de la población.

San Juan Ermita, Chiquimula, 01 de Diciembre de 2009

Lic. Cesar
Coordinador O.M.P.
Municipalidad de San Juan Ermita

Atentamente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en tan importante cargo que desempeña.

El objetivo de la presente lleva por finalidad, agradecer el apoyo recibido en todo aspecto durante el tiempo realizado de nuestra práctica, al mismo tiempo manifestamos nuestra satisfacción en el haber contribuido en algunas soluciones encontradas durante el estudio realizado, finalizado la ejecución del proyecto hacemos entrega del informe o proyecto elaborado durante la ejecución de nuestra práctica de la carrera de Agrimensura, elaborado por :

Atentamente luis

Anexo 1.

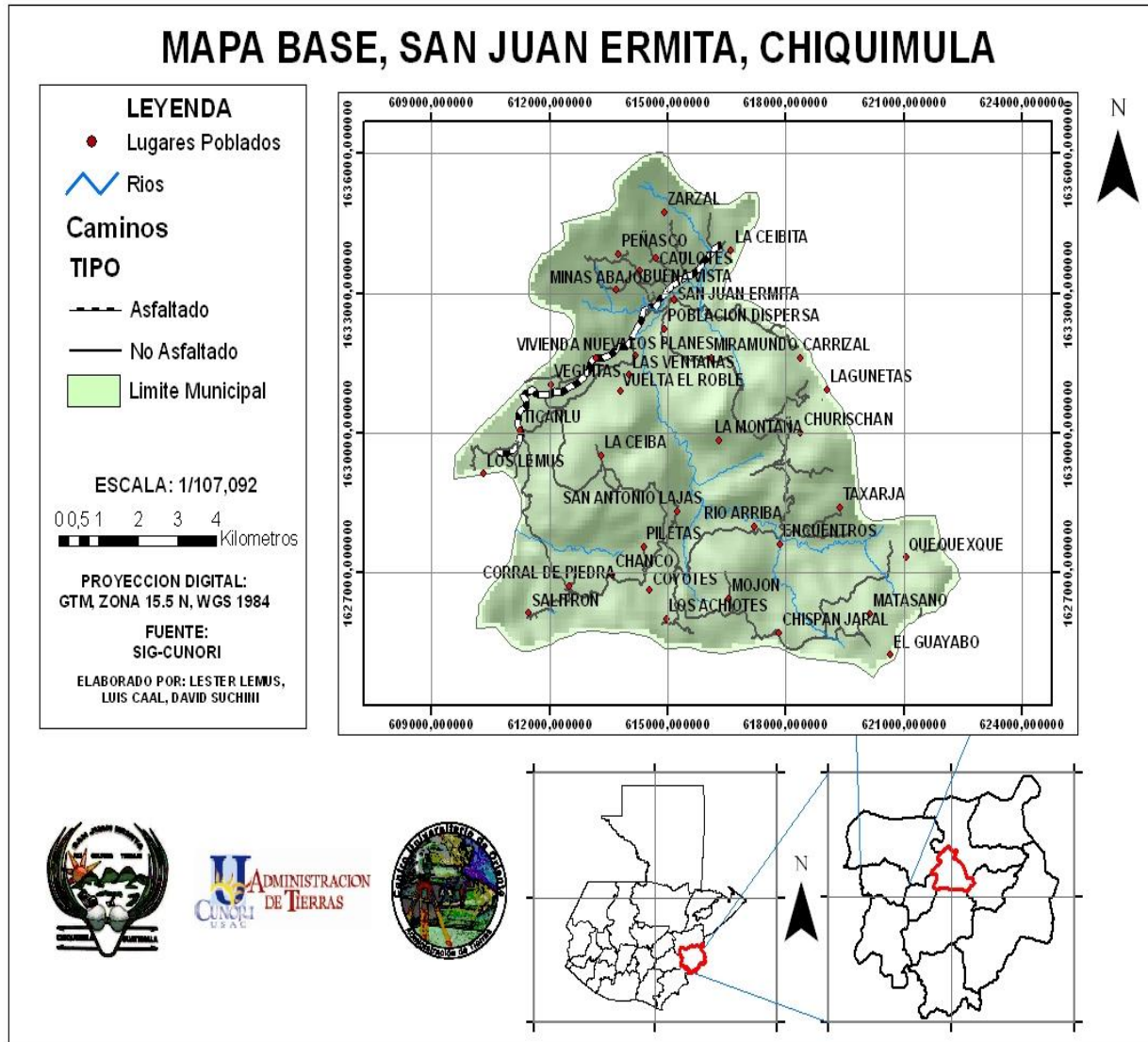


Figura 1. Croquis del Mapa Base de localización del municipio de San Juan Ermita, Chiquimula

Anexo 2.



Figura 2. Ortofoto de Nomenclatura del Casco Urbano del municipio

Anexo 3.



Figura 3. Ortofoto de nomenclatura del casco urbano del municipio

Anexo 4

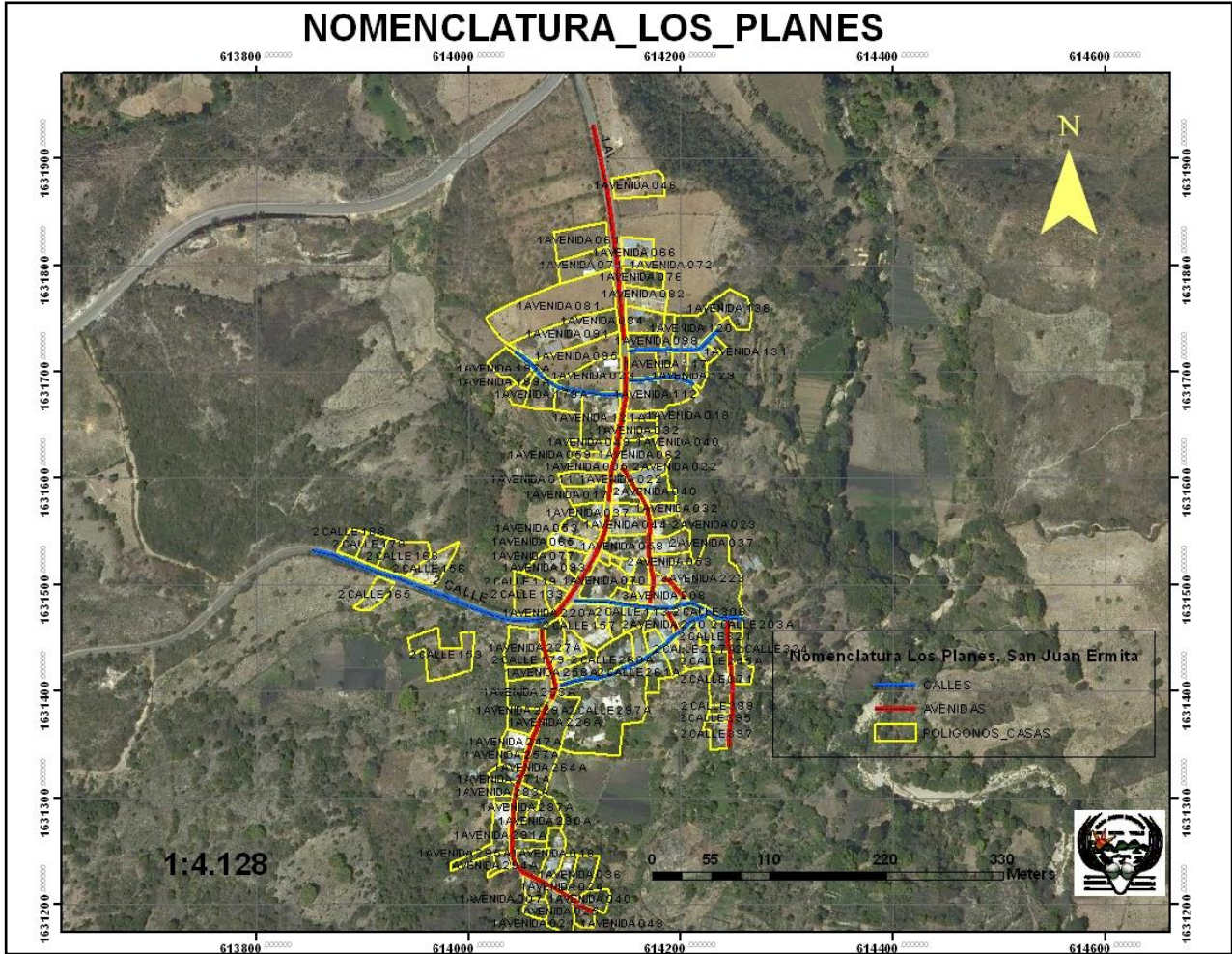


Figura 4. Ortofoto de Nomenclatura de Aldea los Planes

Anexo 5.

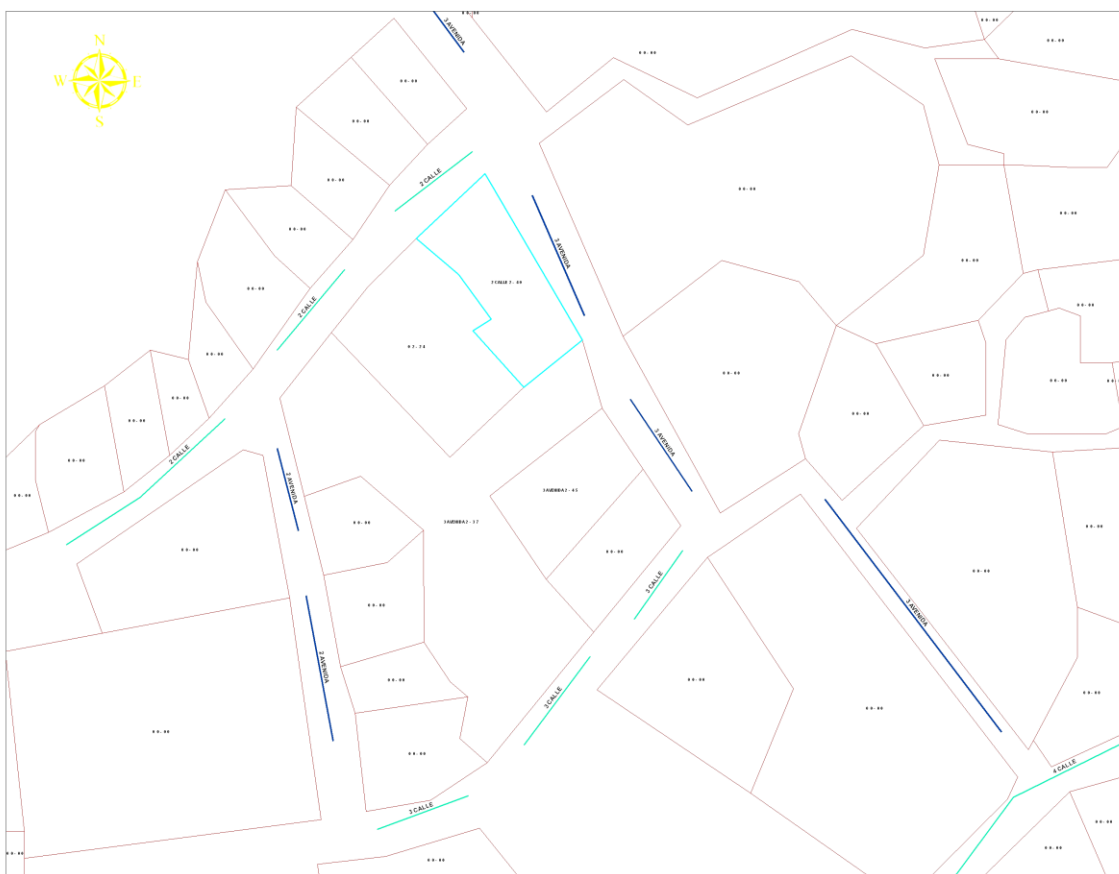


Figura 6. Diseño de codificación de los inmuebles de Aldea los Planes, San Juan Ermita

Anexo 6.

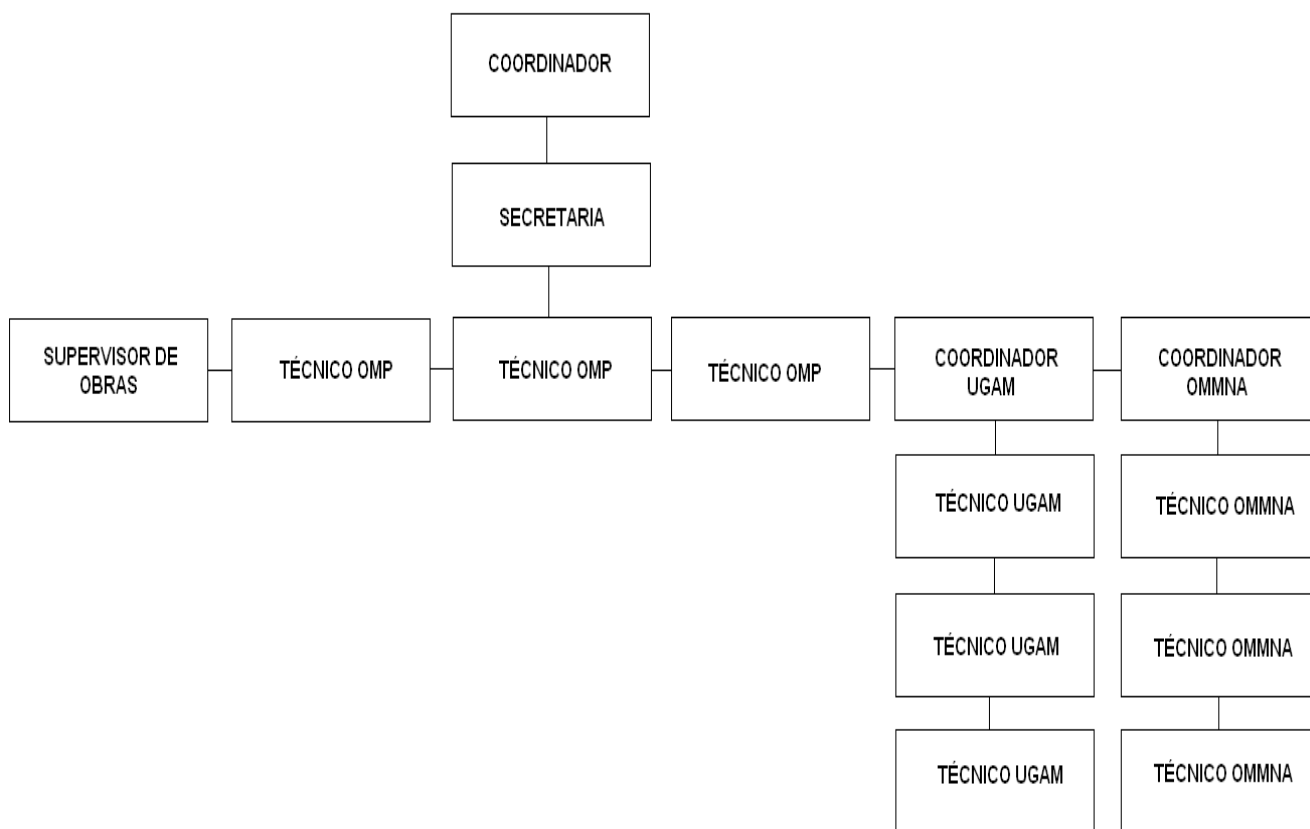


Figura 6. Organigrama de la Oficina Municipal de Planificación

